



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TIBACUY CUNDINAMARCA
CALLE 5 NUMERO 2-21 ALCALDIA 2 PISO

ESTADO No. 10

AUTOS DICTADOS POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIBACUY CUND. QUE SE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO DE LA FECHA.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	RADICADO
SUCESION		CAUSANTE: ANTONIO MORALES VELASQUEZ	05-04-2022	SENTENCIA	2015-00068
SUCESION		CAUSANTE: CARLOS EDUARDO SIMBAQUEBA ALVARADO	05-04-2022	SENTENCIA	2019-00079
SUCESION		CAUSANTE: MARCO ANTONIO BUITRAGO JIMENEZ	05-04-2022	SENTENCIA	2019-00127
DIVISORIO	ROBERTO MUNCA	BLANCA CECILIA SOLANO LEON	05-04-2022	ADMITE	2022-00021
EJECUTIVO HIPOTECARIO	CLARA MARIA SALAMANCA	MONICA GUATAVITA RUEDA	05-04-2022	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	2019-122
PERTENENCIA	BENJAMIN MONCADA	JUAN CARLOS OLAYA	05-04-2022	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	2019-00037
PERTENENCIA	JORGE HERNANDO GRANADOS	NOE JOAQUIN VIVAS	05-04-2022	REQUIERE NOTIFICACION	2018-00020
EJECUTIVO HIPOTECARIO	NOHORA BERTHA VALERO	JESUS ANTONIO MICAN SOLER	05-04-2022	VINCULA TITULAR	2021-00020
SERVIDUMBRE	HERNAN CHARRY PEÑA	VICTOR MANUEL PRIETO	05-04-2022	RECONOCE APODERADO - NOMBRA PERITO	2018-00085

Se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibacuy (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 2 de SEPTIEMBRE de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública; y el artículo 295 del Código General del Proceso. Por el término de un día, **hoy 06 de abril de 2022** siendo las 8:00 A.M.


HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ
Secretario